



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3865 / 22 - 23



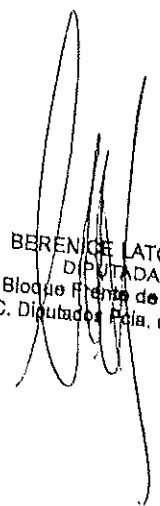
150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Jornada Provincial 2022 "Habitar nuestro Colegio en la Pos Pandemia. Alojando subjetividades", organizada por el Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires que tendrá lugar en la localidad de Monte Hermoso el 22 de octubre de 2022.


BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Comisión de Legislación y
Asesoría Jurídica

EXPTE. D- 3865 /22-23



FUNDAMENTOS

El Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires viene organizando - a lo largo de su historia y en el marco de las atribuciones que le confiere el artículo 15 de la ley 10.306, especialmente en sus incisos b) y c)- Jornadas Provinciales anuales, como encuentros que propician la producción científica y profesional. Este año nuevamente el espacio de reflexión será presencial, y se llevará a cabo en Monte Hermoso el próximo 22 de octubre.

Ese loable aporte de la entidad al desarrollo de la profesión en nuestra provincia, que hoy tiene más de 27.000 matriculados, este año adquiere una notable relevancia, en atención a las particulares circunstancias que atravesamos, vinculadas al estado de situación general producto de la evolución de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19.

Se trata, a la par que un motivo más para apoyarla - teniendo en cuenta los desafíos profesionales que implica la pos pandemia-, una oportunidad para nuevamente, desde éste cuerpo, ratificar nuestro reconocimiento a la actuación de las psicólogas y los psicólogos en pos de la salud mental de la población bonaerense durante la emergencia sanitaria.

Desde el colectivo profesional, en ese mismo sentido, han decidido que el título de la Jornada sea "Habitar nuestro Colegio en la pos Pandemia. Alojando subjetividades"

La convocatoria del Consejo Superior del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires -COLPSIBA-, implica además un interrogante ¿Cómo habitar el Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires en tiempos actuales?, y un desafío al debate sobre sus responsabilidades sociales en el ejercicio de la profesión.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 386 S / 22 - 23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre los
Georginas del Sur y Sandwich del Sur y de
Cuidado de las niñeras, adolescencias y jóvenes

Según los organizadores *"En esta actual coyuntura de la llamada post pandemia nos proponemos para el trabajo y la reflexión entre colegas, diseñar y afianzar las acciones institucionales sobre nuestro campo de incumbencia donde observamos que han surgido diversas situaciones problemáticas que sufren ciudadanos y ciudadanas, producto tanto de las inequidades sociales como de la fragmentación de los lazos sociales, que han ido ocurriendo en los cuidados de la salud integral en general, como también en la salud mental en particular, como consecuencia de determinados procesos sociohistóricos"*.

Para ello, sostienen que *"En los tiempos que hoy nos atraviesan, nos encontramos en el devenir de nuestro ejercicio profesional con entramados complejos que afectan y ponen en cuestión nuestros derechos y obligaciones como trabajadoras y trabajadores del campo de la Salud, de la Educación, de la Justicia, etc."*

Por lo cual pretenden, a partir de la Jornada Provincial, la participación efectiva desde los quince distritos que componen el colegio según la ley 10.306, con la finalidad de reflexionar y debatir para continuar construyendo consensos y profundizar la construcción de nuevos acuerdos de trabajo, que serán los que permitan afianzar nuestra red y comunicación institucional.

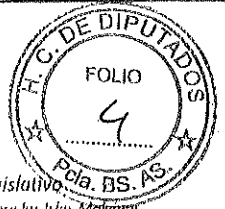
Entienden a la misma *"como una estrategia que promueva las condiciones mínimas de posibilidad, para la construcción colectiva de coordinadas y de trazados comunes de nuestro devenir organizacional, sabiendo que es necesaria y urgente una buena articulación en virtud de la responsabilidad que implica ser parte, junto a más de 27.000 psicólogas y psicólogos de toda nuestra provincia, de la mayor organización de Salud Mental de todo el país"*.

Siempre según las autoridades del colegio *"Poder construir un análisis de la situación hoy, luego de la Pandemia global que aún atravesamos, así entre todos y todas localizar las temáticas y los problemas que nos pueden ayudar a marcar los objetivos para lo próximo y desde ese marco, propender a promover tanto el*



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3863 122-23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre los ríos Matanzas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

progreso científico-técnico de nuestro colectivo profesional, como el desarrollo social de nuestra comunidad en términos amplios."

"A partir de nuestro marco normativo entendemos a la Salud Mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, de género, de edad, culturales, psicológicos, políticos y biológicos; y asimismo tal como sostiene nuestra LNSM: la preservación, mejoramiento y desarrollo de la Salud Mental implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de todas las personas. Es precisamente, a partir de allí, donde nos interpelamos sobre cuál es nuestro lugar, en tanto profesionales, como agentes de salud, en esa dinámica de construcción social".

Considerando esas palabras como un primer pensamiento para comenzar a darle cuerpo a la Jornada Provincial 2022, proponen el encuentro a las y los colegas de todos los distritos bonaerenses para trabajar en las distintas mesas que funcionarán ese día, reflexionando, debatiendo, y consensuando las aproximaciones posibles con el objeto de construir una planificación estratégica de nuestra política institucional. El programa contempla 4 mesas de trabajo con variados profesionales y temáticas.

Nuestra provincia no resultó ajena a la evolución de la profesión, y desde los primeros años del actual período democrático se bregó por su reconocimiento, el cual se concretó en esta legislatura con la sanción de la ley 10.306, que a la par regula el ejercicio profesional en nuestro territorio, crea el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, una institución que desde 1985 viene creciendo y desarrollándose sin pausa, y cuya Jornada anual auspiciamos solicitando la aprobación del presente proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la iniciativa.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.